

# CPI Ingeniería y Administración de Proyectos, S.A. de C.V.

Domicilio: Mariano Escobedo No. 748, 1er Piso, Col. Nueva Anzures, c.p. 11590, Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos

RSGC-1022

Norma(s) de aplicación: NMX-CC-9001-IMNC-2015 / ISO 9001:2015

No. de Solicitud: SC SGC-16040

Vigente hasta: 20-01-2020

Fecha de auditoria: 27/04/2018

Fecha de emisión del informe: 27/04/2018



Ing. Miguel Álvaro PALMA RAMÍREZ Dirección de Sistemas de Gestión (Representante de la Dirección)

Con base al acuerdo celebrado con el IMNC y al programa de auditorías del ciclo de certificación correspondiente, se realizó la evaluación al Sistema de Gestión de su representada, por lo que en representación del IMNC y en mi calidad de Auditor Líder hago entrega del presente Informe de auditoría.

1.	TIPO DE AUDITORÍA.						
	Auditoría en instalaciones del IMNC Auditoría en Sitio						
	Auditoría Etapa 1						
	Renovación de la certificación  Por cambio en personal clave						
	Transferencia de la certificación Auditoría con notificación a corto plazo:						
	Por quejas de clientes						
	Por seguimiento de la certificación suspendida						
* Eı	n caso de conducir la auditoría en el IMNC, indique a continuación la justificación:						
2.	OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA (Conforme al Plan de auditoría correspondiente).						
	Objetivos de una auditoría de vigilancia.  Determinar de la conformidad de los procesos/Sitios/Áreas del Sistema de Gestión seleccionados, con los criterios de auditoria.  Evaluar la capacidad del Sistema de Gestión para asegurar que la Organización cumple los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables.  Evaluar la eficacia del Sistema de Gestión para asegurar que la Organización cumple con los objetivos especificados. Identificar las áreas mejora potencial del Sistema de Gestión.						
	Objetivos de una auditoría Especial (Señale el tipo de servicio que corresponda).  El propósito de una auditoría especial, es confirmar la continua conformidad ante la ampliación, reducción, cambio de razón social/ cambio de estructura organizacional, quejas, suspensión, actualización y eficacia del Sistema de Gestión en su conjunto así como su continua pertinencia y aplicabilidad del alcance de la certificación inicial o previa y los objetivos para el logro de este propósito.						
	☐ En caso de la <b>actualización</b> del Sistema de Gestión de la Organización certificada.  Evaluar que los cambios relativos a la <b>actualización</b> en la versión de la norma de referencia se encuentran implementados en el Sistema de Gestión certificado de la Organización, se mantiene la integridad del mismo y se disponen de elementos para dar continuidad al cumplimiento de los requisitos normativos de la nueva versión de la norma bajo la cual se concedió la certificación.						
3.	ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN.						

Diseño Conceptual e Ingeniería de Proyecto de Instalaciones Petroleras para el Desarrollo y Explotación de Campos Terrestres, Marinos y Proyectos de Obras Civiles.

Manuel Ma. Contreras 133 6º piso Col. Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc C. P. 06500 CDMX

Teléfono 5546 4546. Página web <u>www.imnc.org.mx</u>



4. SECTOR DE NEGOCIO DEL CLIENTE / COMPLEJI	DA	D.
---	----	----

Sector IAF	Código NACE	Proceso(s) / Productos involucrados		
34	71	Ingeniería de Proyectos / Servicios de ingeniería para el desarrollo de infraestructura de los activos y gerencias de regiones Marina, Norte y Sur PEP, paquetes 1 y 2 de la Invitación Restringida a por lo menos tres personas CPEP-SCCI-R-RE-902/15		

Exclusivo para SGA				E	xclusivo par	ra SGEn		
Complejidad Alta	Complejidad Media	Complejidad Baja	Complejidad limitad	Complejidad Especial	Área(s) técnica	Nivel	de compleji	dad
						Baja	Media	Alta

			A STATE OF THE STA
5. C	RITERIOS DE AUDITORÍA.		
	NMX-CC-9001-IMNC-2015 / ISO 9001:2015		NMX-SAST-001-IMNC-2008
	NMX-SAA-14001-IMNC-2015/ISO 14001:2015		NMX-J-SAA-50001-ANCE-IMNC-2011/ ISO 50001:2011
$\boxtimes$	Documento de "Condiciones generales de certificación de sistemas de gestión", <i>vigente</i>	$\boxtimes$	Acuerdo legalmente ejecutable
$\boxtimes$	Reglamento de uso de marca de conformidad del IMNC Requisitos especificados por la organización en su SG		Otro(s) (Indique:)

# 6. ALCANCE DE LA AUDITORÍA (En caso de Organizaciones multi-sitios utilizar los espacios necesarios).

No.	SITIOS AUDITADOS	DATOS DEL SITIO			
AL		Producto(s): Servicios de ingeniería	No Aplicabilidad: 7.1.5.2		
OFICINA PRINCIPAL	Mariano Escobedo No.748 , 1er Piso, Col. Nueva Anzures, c.p. 11590, Ciudad de México, Estados Unidos Méxicanos	Proceso(s): Procesos de Propuestas Proceso de ingeniería de Proyecto Procesos de Apoyo: Planificación, Evaluación de Proveedores Fecha(s) de Auditoria: 27-04-2018	Gestión de recursos		

# 7. DATOS DEL EQUIPO AUDITOR.

NOMBRE	FUNCIÓN	No. DE VALIDACIÓN	
Elías REYES ZARATE	Auditor Líder	TECLSGC 057 ASGC-109	
Luis Armando VILLAR BRIONES	Auditor		
Gonzalo VERGARA LUNA	Experto Técnico	NA	

# 8. ASPECTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN.

- 8.1 Cambios significativos que afecten al Sistema de Gestión de la Organización, a partir de la última auditoría.
- 8.2 Cambios significativos que afecten al Programa de auditorías del ciclo completo de la certificación (*Plan trianual*).

Ninguno.



#### 8.3 Conformidad del proceso de Auditoría Interna.

Se tiene documentado un procedimiento de auditoria interna (SG-02-AL / Rev. 17) de diciembre del 2017, en él se establece la aplicación de un Programa Anual de Auditorias (SG-02-AI-R01) Rev. 18, con base en la programación se realiza la auditoria interna No. SGC-Al-001-2018 con los siguientes hallazgos de no conformidad:

AC-SGC-001-18 Requisito 9.2.1 - Estatus abierta, en tiempo.

AC-SGC-002-18 Requisito 5.1- Estatus abierta, en tiempo.

AC-SGC-003-18 Requisito 6.1- Estatus abierta, en tiempo.

AC-SGC-004-18 Requisito 4.2- Estatus abierta, en tiempo.

#### 8.4 Conformidad de la Revisión por la Dirección.

En el Reporte de Revisión por la Dirección SGC 2018 (SG-03-RD-R02 / Rev 15) con fecha de realización 18 de abril del 2018; incluye elementos del resultado de la evaluación del desempeño por cada orden de servicio del proyecto 521.

La organización se encuentra inmersa en una situación de búsqueda de nuevas alternativas de negocio por lo que no es necesario informar de manera específica la necesidad de recursos para el mantenimiento del SGC.

## 8.5 Desempeño del Sistema de Gestión de la organización.

Debido a que es una auditoria que incluye actualización a ISO 9001:2015, no es posible asociar el desempeño conforme a la información recopilada, sin embargo como resultado de la auditoria interna se identifica la reincidencia sobre requisitos de información documentada y planificación.

#### 8.6 Conformidad del alcance y la aplicabilidad de la certificación.

En conformidad con el alcance referido en el documento SGC-02-PDE-001 Dirección Estratégica, Rev. 02 sobre los límites y aplicabilidad, se confirma:

Diseño Conceptual e Ingeniería de Proyecto de Instalaciones Petroleras para el Desarrollo y Explotación de Campos Terrestres, Marinos y Proyectos de Obras Civiles.

En conformidad con los límites y aplicabilidad del alcance del sistema de gestión de la calidad es apropiado:

IAF 34 Servicios de ingeniería / NACE NACE 71 Servicios Técnicos de Arquitectura e Ingeniería; Ensayos y Análisis Técnicos; acorde a las actividades documentadas en el Sistema de Gestión de la Calidad.

SGC-02-REC-001 / Rev. 02 Abril del 2018

7.1.5.2 Trazabilidad de las mediciones, el presente apartado queda excluido ya que CPI no utiliza equipos de medición para controlar la calidad de su producto y la trazabilidad de las mediciones no es considerada como parte esencial para proporcionar confianza en la validez de los resultados de la medición.

#### 8.7 Seguimiento a No Conformidades y Oportunidades de mejora derivadas de la auditoría anterior del IMNC.

De acuerdo al Informe de Auditoria FPEC11 de la auditoria de certificación inicial etapa2 del 11 al 13 de enero del 2017, fueron documento una no conformidad al requisito 8.2.3 de la norma de referencia, se muestra evidencia de la verificación de la eficacia.

Adicional se incluye evidencia del tratamiento de las oportunidades de mejora:

SG-02-ACP-R01 / REV.17 Informe de acciones correctivas o preventivas, No. AP-SGC-001-17 AE con fecha de apertura 15 de febrero del 2017 de la Observación OBS-AE-GC-001-17 M

SG-02-ACP-R01 / REV.17 Informe de acciones correctivas o preventivas, No. AP-SGC-004-17 AE con fecha de apertura 15 de febrero del 2017 de la Observación OBS-AE-RSTI-001-17 M

# 8.8 Confirmación del nivel de integración del Sistema de Gestión señalado por la Organización en la "Solicitud de propuesta económica" clave FPEC01 correspondiente.

No aplica.



## RESULTADOS DE AUDITORÍA.

## 9.1 Fortalezas del Sistema de Gestión.

El método SGC-02-FODA-001 / Rev. 2 Metodología para Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, Marzo del 2018

Cuentan con personal especializado para cada proyecto

#### 9.2 No conformidades.

Tipo de hallazgo	Total de hallazgos
No conformidades mayores	0
No conformidades menores	1
Oportunidades de mejora	4

No.	CLASIFICACIÓN DE LA NC	NO CONFORMIDAD(ES)
1.	Menor	Descripción de la No Conformidad:  No se muestra evidencia que la revisión por la dirección incluye: la retroalimentación de las partes interesadas, así como la eficacia de las acciones tomadas para abordar los riesgos y las oportunidades.
Criterio de auditoría: 9.3.2		Evidencia que soporte la no conformidad: En el Reporte de Revisión por la Dirección SGC 2018 (SG-03-RD-R02 / Rev 15) con fecha de realización 18 de abril del 2018, no cuenta con información sobre las entradas: la retroalimentación de las partes interesadas y la eficacia de las acciones tomadas para abordar los riesgos y las oportunidades

#### 9.3 Oportunidades de mejora.

- 4.1 Reforzar el conocimiento con respecto al contexto externo e interno con la finalidad de identificar claramente los factores que pueden afectar el logro de los resultados previstos del SGC.
- 4.2 Reforzar el conocimiento de las partes interesadas con la finalidad de comprender claramente las necesidades y expectativas.
- 9.1.3 Reforzar el análisis y evaluación de las acciones para abordar los riesgos y oportunidades.
- 10.2.1 Fortalecer el análisis de causas para confirmar que la no conformidad no vuelve a ocurrir.

# 10. USO POR PARTE DEL CLIENTE DEL DOCUMENTO DE CERTIFICACIÓN Y LA MARCA DE CONFORMIDAD PROPIEDAD DEL IMNC.

No se emplea.

## 11. CONCLUSIONES GENERALES DEL EQUIPO AUDITOR RESPECTO A LA AUDITORÍA REALIZADA.

#### 11.1 Confirmación respecto al cumplimiento de los objetivos de la auditoría.

Se concluye por parte de la Organización que el SGC es conveniente y adecuado al momento puesto que mantiene su propósito de buscar e implementar la mejora en la gestión de los servicios de ingeniería ayuda a la adaptación del contexto a través de la planeación estratégica.

Se cumple con el objetivo de la auditoria al recopilarse información suficiente sobre la actualización a la versión 2015 de la norma de referencia, a reserva del hallazgo al requisito 4.2.

Los datos sobre el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios aplicables a través de las funciones de personal especializado.





# 14. FIRMAS DE AUTORIZACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA.

En mi carácter de Representante autorizado recibo y acepto el contenido de este informe de auditoría.

Ing. Miguel Atvaro PALMA RAMÍREZ

En mi carácter de Representante autorizado recibo pero no acepto el contenido de este informe de auditoría y me obligo a presentar al IMNC, A.C., la argumentación técnica y las evidencias al respecto, al día hábil siguiente de la última fecha de auditoría.

En caso de no presentar dicha información, acepto lo documentado en el presente informe

Ing. Miguel Álvaro PALMA RAMÍREZ

#### **DISPOSICIONES FINALES:**

- a) El presente Informe de auditoría és propiedad del Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, A.C. (IMNC), por lo que queda prohibido su fotocopiado parcial o total, sin autorización previa del IMNC.
- b) El presente Informe de auditoría se debe imprimir de forma total, por duplicado, debiéndose rubricar ambos ejemplares en todas sus hojas, por el Auditor líder y por el Representante autorizado del cliente. El original del documento se entrega al cliente y la copia queda en poder del IMNC.
- c) El IMNC mantiene su responsabilidad sobre el contenido descrito en el presente informe de auditoría.
- En caso de no entregar el informe el último día de la auditoría el Auditor líder debe entregarlo al cliente en un plazo máximo de 5(Cinco) días hábiles.
- e) El presente Informe de auditoría no debe emplearse en un proceso de certificación inicial, como indicación de que la organización se encuentra ya certificada, ni constituye un dictamen a favor de la organización.
- f) Los datos contenidos en el presente informe y las evidencias recopiladas durante la auditoría son **estrictamente confidenciales** y el **IMNC** no podrá transmitirlos a terceros sin autorización previa de la Organización auditada.
- g) La auditoría a la que se refiere el presente Informe, ha sido conducida en concordancia con la planificación trianual correspondiente y fue realizada mediante un muestreo de la información disponible, por lo que se debe considerar el efecto de la incertidumbre en los hallazgos de auditoría; así como en las conclusiones y los resultados derivados de la misma; por lo que no lo anterior, no es privativo de encontrar No conformidades en futuras auditorías.
- Los resultados contenidos en el presente informe, son utilizados para fines exclusivos de la toma de decisión sobre la certificación, la cual está a cargo del Comité de Dictaminación del IMNC.
- i) En caso de registrarse No conformidades y/u Oportunidades de mejora en el presente Informe de auditoría, la organización se obliga a dar atención conforme a lo especificado en el documento de "Condiciones Generales de Certificación de Sistemas de Gestión", vigente.

siguiente auditoria:



- 11.2 Desviaciones presentadas al Plan de auditoría y su justificación. Ninguna.
- 11.3 Comentarios por parte del equipo auditor a considerar para la próxima auditoría del IMNC.

		sonal es desde 7 a 17 hor ción de las acciones para		er variaciones en la hora de entrada. oportunidades.
12. REC	OMENDACIÓN DI	EL EQUIPO AUDITOR *		李中华美国《蒙古安 <b>伊安</b> 尼司》等140年第
auditoría	a. Cuando se haya		idades (Mayores	derivado No conformidades en la presente y/o menores), la recomendación sobre la niento.
	Otorgar la certifica	de certificación <i>inicial</i> )	(Sólo Resta (Sólo	var la certificación para auditorías de <i>renovación</i> ) uurar la certificación para auditorías de <i>renovación</i> , o por retiro de
	Negar la certificaci (Sólo para auditoría	ón de certificación <i>inicial</i> )	Ampl (Aplica renov	pensión) iar el alcance de la certificación. a sólo en auditorías de <i>vigilancia,</i> o ación, o auditorías <i>especiales,</i> con base a la ud presentada por la Organización)
	Mantener la certif (Sólo para auditorías		Redu (Aplica audito	cir el alcance de la certificación. a en auditorías de vigilancia, o renovación, o prías especiales, con base a la solicitud ntada por la Organización)
	Suspender la certif (Sólo para auditorías		☐ Acept	tar la Transferencia de la certificación para auditorías de <i>transferencia</i> )
* Nota im	nportante: La decisión	final sobre la certificación,	es tomada por el Co	mité de Dictaminación del IMNC.
Vinguna	al momento.	no resueltas entre el equ		uditado.
En caso	de haberse registr		en el presente Ir	nforme de auditoría, el auditor líder debe n los tiempos establecidos.
organiza	ción a partir de la rece haberse registrado I	lan de Acciones Correct pción del presente informe No conformidades en el p	de auditoría (Solo e	n 12 de mayo 2018
	mite para presentar as (En caso de No con	<b>Evidencias</b> de impleme formidades mayores):	ntación de accione	26 de junio, 2018
Fecha lím	nite para conducir su	Diciembre, 2019	CDMX	